Año II.—Núm. 270. Miércoles 19 de mayo de 1858. Islas Baleares.

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta y Librería de Gelabert.=Mahon.—D. Matías Mascaró.=Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.=En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

El Sr. D. Vicente Guimerá ha dirigido al Sr. Pi y Margall una carta con motivo del artículo, sobre crédito personal, publicado en el núm. 38 de esta *Revista*. Ha visto la carta la luz pública en *El Comercio* y no ha llegado hasta hace dos dias á nuestras manos. La contestará el Sr. Pi en el próximo número. Las polémicas provocadas no por la pasion sino por el deseo de esclarecer la verdad, son generalmente provechosas: no dudamos que lo será la presente.

CARTA
AL Sr. D. FRANCISCO PI Y MARGALL.
SOBRE EL CREDITO PERSONAL.

Apreciable colega: Concédame Vd. el permiso de esponerle algunas observaciones sobre el dictámen que en la cuestion del crédito personal ha emitido Vd. en un artículo publicado por la *Revista de Ambos Continentes*, rogándole ante todo. que si llegamos á formalizar discusion, me otorgue las ventajas que por la inferioridad de mis fuerzas necesito para que la lucha sea igual.

Así, pues, debe Vd. tolerar en mi los defectos de forma, ya que en este punto no me es posible competir con Vd., y dedicarse únicamente á desvanecer los reparos que me ocurren sobre el fondo de la cuestion, tal como Vd. la considera.

Y aun asi, no abrigo la pretension de creer resuelta y absolutamente que á mis apreciaciones presida el acierto y á las de Vd. el error; quizá suceda lo contrario, y por eso quisiera que mis convicciones se decidieran, ya en un sentido, ya en otro, segun lo que resultara de un estudio detenido, y de un juicio, por decirlo asi, contradictorio, que podemos abrir ante el público, quien al mismo tiempo no llevara á mal que contribuyamos á dilucidar cuestiones de tan alta importancia.

Reclamo que Vd. traiga tambien el debate iguales disposiciones, yendo ambos á parar á idéntico fin, es decir, á coincidir despues del estudio, en un dictámen conforme ó cuando menos conciliatorio, con arreglo á lo que resulte del espediente.

La contienda, en este amistoso terreno sostenido, no puede menos de sea fructífera.

Para comenzar, debiéramos ante todo definir el *crédito*, y pasar despuee á recorrer las diferentes formas con que se encarna, las especiales funciones que por distintos rumbos desempeña, y las aplicaciones deducidas de sus leyes, tarea que encargo á Vd., por la superioridad de su talento.

Por de pronto, veo que no reconoce Vd. mas crédito que el *real*, negando la posibilidad del *personal*. Yo creo, que aquel se deriva de este, no siendo mas que la manifestacion ostensible de una fuerza que por mas oculta que parezca no por eso deja de existir. Vd., por lo visto, está por ls *aparentemente* positivo, y no busca lo *positivamente* cierto. El crédito real es, si se quiere, (permítame Vd. esta comparacion), el cálculo fundado sobre el *calórico libre* de la produccion, al paso que el personal es el cálculo fundado sobre el *calórico latente*. Pero este le es todo: aquel no es mas que el efecto necesario que no existiria sin las evoluciones del otro.

El vapor debe su fuerza espansiva á su estado aeriforme, y su estado aeriforme al calórico latente.

Vd. me dirá que el agua para adquirir este calórico latente ha estado sometide al influjo del calórico libre, es decir, del fuego; pero yo le diré que el fuego no es mas que el trasporte del calórico latente del oxígeno al agua, en cuya operacion le vemos en movimiento, en accion, y nada mas.

Asi sucede en la produccion: Vd. no atiende mas que á las evoluciones y á los efectos, á lo material, á lo ostensible, á lo que llama Vd. *real*, es decir, fundado en la *cosa*· pero la cosa, económicamente considerada, es decir, el *producto*, no existe sin el productor, como el resultado mecánico no existe sin el motor. El trabajo, ese esfuerzo del *hombre*, es el que da á la cosa utilidad *q valor*.

¿Cómo quiere Vd. que existan las cosas útiles, es decir, las riquezas, sin que la fuerza productiva de ellas resida en el hombre, quien aplica esa fuerza á las leyes químicas, mecánicas, fisiológicas, que rigen las modificaciones de que es susceptible la materia? ¿Cómo existiria el trigo en el mundo, sin la fuerza creadora del hombre, sin ese motor intelectual, que ha sabido reunir las condiciones necesarias para poner á la materia en estado de funcionar? ¿Qué son por sí solas las leyes de la electricidad, en cuanto á la creacion de servicios, útiles al hombre, si este no hubiera hecho lo que la naturaleza abandonada á si misma nunca hubiera logrado producir, cuando para obtener la humanidad un resultado que por lo simple hoy asombra, ha necesitado recorrer sesenta siglos de observacion en observacion.

Ponga Vd. la fuerza productiva del hombre en accion por medio del crédito fundado en ella misma, y verá Vd. aparecer esas cosas á las cuales se lo concede Vd. todo, negando á las cualidades personales la capacidad para servir de fundamento al crédito.

Estas son las palabras de Vd.

El crédito es y no puede menos de ser siempre real; se le ha dado, se le da, y es probable que se le siga dando, no simplemente por consideracion ó las personas, sino en vista, ó cuando menos en la espectativa de cosas que estan ó han de entrar en dominio de los favorecidos.

Quizás concederia á Vd. que en cuanto á las cosas que ya estan en dominio del hombre, el crédito no atienda á la persona, por mas que ni aun ese crédito, llamado por Vd. real, hubiera tenido la ocasion de ejercerse, á no haber adquirido las cosas utilidad por el hombre, pero en cuanto á las que han de entrar en el dominio de una persona, el crédito no puede menos de ser personal, absolutamente personal.

¿Y si no, en que funda Vd. la probabilidad de que un colono tenga en cierta época, ciertos productos?

Primero, es menester que despues de haber recibido el beneficio del crédito, quiera trabajar, quiera producir; es necesario que tenga *honradez*, cualidad personal.

Despues es menester que la cosecha no se malogre por falta de conocimientos agronómicos; ha de haber *inteligencia*, cualidad personal.

La falta de labores á tiempo, ó de riegos, puede ser causa de pérdidas; no ha de existir la incuria, defecto personal.

Los productos pueden ser mayores ó menores, mejores ó peores, segun la *sagacidad* del productor, cualidad personal.

Y aun si se quiere, ha de haber *salud y robustez* condiciones personales de produccion.

FOLLETIN.

AMOR A LA PATRIA.
LO TROVADOR DE MONTSERRAT.
POR VICTOR BALAGUER.

Debido á la amabilidad de nuestro apreciable amigo D. Victor Balaguer, ha llegado á nuestras manos una obra de este conocido escritor catalan publicada hace pocos dias en la vecina Barcelona, y de la cual hoy vamos á ocuparnos ligeramente con muchísimo gusto.

Bajo el título de «*Amor á la Patria*» y «*Lo Trovador de Montserrat*» ha coleccionado el Sr. Balaguer en un tomo algunas tradiciones, cantos, recuerdos y baladas que formando parte de la ilustre historia del antiguo reino de los Condes, presenta cuadros bellísimos, vestidos de la mas encantadora poesía, cual estarlo suelen los que nos presentan en sus bellas concepciones los escritores de la culta Alemania, de esa nacion que tiene impresa en cada piedra de sus bosques una tradicion riquísima, y en cada almena de sus soberbios castillos un recuerdo de su poética historia.

El Sr. Balaguer en la composicion de su obra ha sabido al relatarnos las tradiciones y baladas, darlas ese sabor que tan dificilmente se sabe imprimir, marcarlas ese tinte peculiar que distingue á la poesía septentrional que tantas simpatías ha conquistado entre las personas de buen gusto literario. Cataluña, esa patria de tantas personas ilustres; cuna de héroes que supieron llevar á paises remotos el renombre de su patria escrito en las puntas de sus espadas ó en las cuerdas de sus arpas, dejeron impresa la huella de su gloria en cada piedra de su territorio, y confiados en que su nombradía no quedaria nunca olvidada, múrieron con el nombre de su patria en los lábios, y con el de su Dios y su dama impreso en su corazon. Los siglos pasaron avivando sin cesar el recuerdo de pasadas glorias, y los que amaban de su pais la antigua é ilustre historia, evocando recuerdos, buscando memorias y coleccionando hechos, dieron vida á las muertas glorias de su patria, y las dieron á conocer á los que tal vez las tenian olvidadas, con la publicacion de escritos de la clase del que ha llegado á nuestras manos salido de la pluma de nuestro particular amigo el Sr. Balaguer.

Nosotros hemos sentido un placer leyendo este poético y popular libro, cuya dulce y agradable lectura encanta, embriagando el ánimo con esas narraciones amenas que la historia y la tradicion han inspirado á su autor. El Sr. Balaguer ha querido transportarnos á aquellos tiempos en que inspirados los trovadores Provenzales por los recuerdos de la historia de su poético pais, se dirigian á los feudales castillos ante esas tan renombradas córtes de amor, y allí recitando notables hechos de guerra ó de amor acompañados del son de su laud, veian premiados sus esfuerzos, ya con las dádivas ofrecidas por los castellanos, ya con las ternezas y lisonjas de las bien apuestas damas. Al leer el libro que nos ocupa, nos parece estamos oyendo la voz del trovador, y nada estrañamos esta creencia, sabiendo como ha sabido el Sr. Balaguer dar á su obra ese colorido local, ese tinte que guardan tan solo los escritos de aquellos pasados siglos, siglos que abarcando desde el XI al XV vieron á la poesía provenzal en todo su esplendor presentarse ante las principales naciones para enseñarlas la fuente de donde debian sacar los modelos para vaciar despues sus respectivas literaturas.

Ha dividido el Sr. Balaguer su libro en dos secciones titulando á la primera «*Amor á la Patria—Tradiciones, cantos, recuerdos, baladas,*» de la que acabamos de ocuparnos ligeramente; y la segunda «*Lo Trovador de Montserrat—Póesias catalanas.*»

Al hojear esta coleccion de poesías hemos con gusto visto entre ellas una que lleva por título *Al Mediterráneo*, poesía de una entonacion robusta, de una versificacion esmerada y llena de recuerdos históricos; poesía que su autor habia escrito á nuestro lado, cuando en setiembre último, habiamos volado en busca de una salud perdida á recobrarla en los saludables manantiales de la *Puda de Montserrat*. Alli, al leernos nuestro apreciable amigo estos preciosos versos, ya habiamos admirado sus bellezas, y hoy que los miramos impresos en la vecina Cataluña, hemos querido atrevernos á reproducirlos en nuestras columnas, para que nuestros lectores conozcan el mérito que encierran. Hélos aquí:

AL MEDITERRÁNEO.

¿Qué volen dir, ó mar, tas onas escumants,
cuant, tas platjas batent ab roncas atmonias,
aixecas fins al cel salvatges sinfonias
de accents desconeguts y misteriosos cants?

De nit, cuant lo mòn dorm, y cuant la lluna encesa
paseja por lo cel sòn lluminós fanal,
jo vinch, lo cor ferit de dol y de tristesa,
las frescas á buscar corrent ton arenal.

Dalt d' una roca dret, com guayta en sa torratja,
tas brisas de consol jo vinch á respirar,
ym' plau á fe sentir per l' arenosa platja
himnes eterns d' amor tas onas rodolar.

Ym' plau trobarme sol, que en mitj de lo infinit
las fibras de mon cor per tots sos poros gosan,
y al descubrirme l' front, en mos cabells deposan
la pluja de sos plors las brisas de la nit.

Ym' plau llevors seguir lo curs de las historias,
y evoco dels pasats las sombras elocuents,
ym' sembla alli sentir llurs fets y llurs victorias
narradas per la veu ab rugidors accents.

Cuant la boira t' cubreix ab sos oscurs turbants
umplint ta inmensitat de singulars aromas,
¿no veus vagar, ó mar, entre tas foscas bromas,
dels héroes catalans las sombras arrogants?

De sòn sudari blanch ocults entre los plechs
los heroes que, son morts, son vius en las historias,
van á buscar de nit los llochs de sas victorias,
mesclant ab l' uracá sos plors y sos gemechs.

Y los suspirs ells sòn quel' aire porta ufá,
que tots sentim pasar entre lo vent que plora,
cuant per lo espay del llam la llum enlluernadora
la fosca de la nit ensenya al uracá.

Ó mar, en los recorts que ab lo teu nom pregonas,
de memorables fets consagras un tresol;
pel' poble catalá cada una de tas onas
amaga entre sos plechs tota una historia d'or.

Mirantme á ton mirall, sòn vol ma fantasia
aixeca por lo espay, del aire als suaus embats,
y ab veu de patrio amor suplint la poesia,
los héroes de la mar jo crido á mos costats.

Lo rey Jaume es aquell. Salut, salut, En Jaume,
del poble ensalsador, terror del sarrahins:
tos fets vull recordar de honor y gloria: plaume
cantar ton nom, gloriós fins en remots confins.

Lleó brau d' Aragó, afila ja tas garras:
per quel's fassas cristians te esperan los Balears:
com vidre trencarás sas corvas cimitarras,
y temples y ciutats farás de sos aduars.

Sant elegit de Déu, al veurer tas galeras,
los moros fugiràn con vol dispers d' aucells,

Prescinda Vd, de todo eso, y no es posible ese crédito á que Vd. llama estension de hipoteca. Para que haya cosechas futuras, es menester que existan cualidades personales. Organice Vd. las cosas de modo que el crédito sea la condicion de vida social del hombre, y millares de fuerzas productivas hoy paradas, daran millares de productos hoy escasos.

Estraña Vd. que el seguro venga á destruir la eventualidad, y dice Vd. qce eso es recurrir á un cúmulo de condiciones que le asombra.

Ningun género de crédito es genuino sin el seguro; la falta de este lo encarece, porque el crédito barato es incompatible con el riesgo. ¿Por qué se presta sobre fincas urbanas? Por que están aseguradas de incendio. ¿Por qué ha habido hombres que han pensado en asegurar de quiebras? Porque con esto hubiera tomado el crédito comercial una estension indefinida.

El *crédito no es la confianza,* dice Vd., *sino la desconfianza, las cosas y no las personas, serán siempre su base.* Pruebe Vd. el primero de estos dos asertos; en cuanto al segundo, usted mismo cree despues posible el crédito con la solidaridad de personas, es decir, con la *garantia personal.* ¿Y qué es el seguro sino la organizacion de esa solidaridad que le hace usted confesar lo siguiente? *Si existiera una perfecta solidaridad de intereses entre los hombres de una nacion, una provincia ó un pueblo, es evidente que el problema estaria resuelto.*

Esta solidaridad, sin embargo, la considera Vd. de dificil creacion; pero yo no, porque repito que el seguro de incendios no es otra cosa que la solidaridad entre todos los propietarios, y lo mismo pudiera hacerse respecto de todos los productores.

Lo que cree Vd. posible y hacedero es el préstamo sobre demandas de trabajo, suscritas por empresarios. ¿En qué piensa Vd. al conceder ese crédito? ¿En la espectativa de la cosa futura, ó en la *honradez* del artesano? ¿En qué confia V., ó mas bien, segun Vd., de que desconfia? ¿De la aparicion milagrosa del producto, ó de que el *hombre cumpla* su compromiso?

Tampoco encuentra Vd. dificultad en que un pagaré de un artesano robustecido por dos ó mas firmas de jornaleros que hayan *cumplido con axactitud sus compromisos,* es decir, que hayan dado pruebas de tener *buenas cualidades personales,* sea descontable. Siempre va Vd. á parar á la persona, por mas que procura Vd. huir de ella, y es que el instinto le lleva á pesar suyo á la verdad.

¿Por qué al anunciarse una empresa beneficiosa, lo primero que atiende el público es á las personas que se encuentran á su frente? Porque para él son garantías muy sólidas, la moralidad, el conocimiento de los negocios, la reputacion adquirida por el cumplimiento de compromisos anteriores, la habilidad y otras cualidades personales que tienen un valor positivo. Hé aqui un caso en que el verdadero crédito real es el personal, y le vemos diariamente funcionando. Si no tiene mas estension es porque hay falta de organizacion, es porque se suple artificialmente la carencia de lo que Vd. llama solidaridad. La prenda, por ejemplo, en un préstamo hecho sobre ella, paraliza los servicios que de ella pudiera sacar su dueño; tampoco la puede utilizar durante cierto tiempo el prestamista; es un producto estancado, es una garantía forzada, es una infraccion de las leyes económicas de la circulacion. La garantía natural sería el seguro, aplicado á los siniestros personales; por muy costoso que fuera, nunca lo seria tanto como la pérdida ocasionada por la paralizacion de servicios, á causa del estancamiento de un producto, que para los efectos económicos sociales, es como si no existiera. El crédito real de V. no es mas que el personal modificado, materializado, reducido, aplicado á un caso dado, á falta, repito, de organizacion convertida en institucion.

Terminaré con una observacion. Le asusta á Vd. la condicion del seguro, y no la de andar buscando dos, tres ó mas firmas. ¿Pues no seria mejor que un productor, con solo pagar la prima calculada para el seguro, hallase sin molestias, no solo los medios de utilizar el crédito sobre las demandas que pueden ó no venirle, sino sobre las ofertas que siempre está en disposicion de hacer? ¿La prestacion de firmas no es al fin y al cabo un servicio mas complicado y tan remunerable cuando menos, como puede serlo el seguro? ¿Y cree Vd. que serian frecuentes los siniestros en medio de una vida económico social, de la cual quedaria naturalmente privado, el que diera la primera prueba de carecer de buenas cualidades personales? Apareceria el fenómeno que hemos visto en todos los seguros. Los naufragios son menos desde que ha habido sociedades que, como condicion de un seguro ventajoso, exigen buena construccion de buques. Los incendios se atajan mas pronto, desde que hay compañías que acuden con sus medios de salvamento en los primeros momentos de alarma. El seguro combinado con el crédito personal, seria altamente moralizador; el que conspirase contra sus propios intereses intentando á sabiendas perder el derecho á él, sería un insensato; nadie podria echar la culpa de su malestar á la falta de medios, porque entonces los medios de produccion serian precisamente los dones que la naturaleza ha regalado á todos, y que no todos hoy pueden utilizar á saber: la inteligencia en unos, la actividad en otros, la aplicacion en estos, la vigilancia en aquellos, la honradez en todos.

Busquemos siempre, carísimo colega, lo mas elemental para cimiento de una teoría, y lo mas simple para la ejecucion. Así solo, podremos dar solucion satisfactoria á la cuestion que nos ocupa.

VICENTE GUIMERÁ.

(*Ambos Continentes.*)

Crédito personal.

Nuestras observaciones sobre crédito personal han sido, como habrá visto el lector, combatidas en una carta que copiamos del periódico *El Comercio.* Seremos cortos en nuestra réplica.

Supone el autor de la carta que el crédito real no es sino una derivacion del personal, pues aun las cosas dadas en prenda ó hipoteca son obra de los hombres: ¿qué trata de probar con esto? ¿Qué es personal todo crédito? No solo no podríamos admitir entonces la division del crédito en real y personal, no podríamos admitir ninguna de las divisiones análogas que, á nuestro modo de ver muy fundadamente, hace la economía y el derecho.

No podemos ni suponer que el autor de la carta haya podido llevar este objeto; mas, la verdad sea dicha, no comprendemos tampoco la causa de haber tomado esta esplicacion por base de sus ataques. Crédito real, ha sido siempre para nosotros el que se da en consideracion á las cosas, personal el que en consideracion á las personas: y como estamos intimamente convencidos de que se le da siempre mas por la garantía que el hombre presenta que por las cualidades del hombre mismo, de aqui que hayamos sostenido y sostengamos la realidad de todo crédito.

¿Qué nos ha de importar, á lo menos para la cuestion que nos ocupa, que aun esa misma garantia sea un producto del hombre?

Defiende el autor de la carta la posibilidad del crédito personal por medio del seguro. ¿Cómo no ve que por el mero hecho de hacer del seguro una condicion indispensable de crédito, confiesa que este descansa mas en las cosas que en las personas? Si á los ojos de la caja ó banco agrícolas han de tener un valor tan absoluto las cualidades personales de los labradores ¿á qué exigirles que dén en garantia su futura cosecha? ¿Por qué no prestarles metálico sin condicion de ningun género suponiendo que su trabajo, si no en un año en otro, ha de darles con qué cubrir sus compromisos? ¿A qué esperar que tenga la cosecha *asegurada* para sacarle de sus ahogos y darle por ejemplo con que siembre? ¿á qué hipoteca y garantía de la hipoteca?

Sobre simples cualidades personales, desengáñese el autor de la carta, no es probable que se dé nunca crédito. No diremos ni hemos dicho que esas cualidades no merezcan ser ni sean tomadas en cuenta; pero sí le haremos observar con harto sentimiento, que sobre una buena hipoteca y malísimas cualidades personales se encuentra y se encontrará en todos tiempos crédito, mejor que sobre escelentes cualidades personales y malísima hipoteca. Ya que se admitan en garantia hipotecas eventuales, se exijirán constantemente otras en subsidio: repetimos que el crédito es de suyo desconfiado, y nos lo prueba desgraciadamente una muy larga esperiencia.

Aun dando en garantía el trabajo futuro, ¿se cree que todo hombre honrado, inteligente y laborioso ha de encontrar sobre el suyo quien le preste un centavo? Dada la actual organizacion social, no todas las obras del hombre son susceptibles de una venta inmediata y segura: el crédito exigirá, no solo que se le dén en garantía futuros productos, sino productos de inmediato cambio. No tendrá medios para preveer las oscilaciones del mercado: y temerá de unos productos que escedan las necesidades del consumo, y sean por lo tanto valores negativos; de otros que por lo nuevo de su invencion tarden en ser conocidos y estimados, y por lo tanto se estanquen: estará siempre receloso y tímido y negará á muchos sus favores.

Duda el autor de la car que exista esa desconfianza en el crédito: mas ¿en qué deja de verla? Trata uno de tomar dinero sobre una finca; y es preciso que acompañe un certificado del registro de hipo-

---

ta planta arrugará los draps de sas banderas,
y al trono pujarás de tres tribus guerreras,
tres princeps sarrahins servinte de escambells.
Aquell es Pere l' Gran. Sicilia jal espera
per entregarli l' guant del noble degollat.
Sumís óbreli pas, ó mar, á sa galera,
que, cuant ha nascut ell, lo teu senyor ha nat.
Ell es que dominá lo inmens orgull de Fransa;
ell qui al papa digué: «—Puig nom' vols acatar
«com á llegitim rey, jot' juro que en venjansa,
»me acatarás un jorn, al ovirar ma llansa,
»com á pare de reys, com á senyor del mar.»
Aquell es En Alfons. Del pont de sa galera
á sa Lucrecia veu de amor reina altanera,
de la llum en los raigs sòn languiment bayant,
per sobre sòn coll blanch sa negra cabellera
sos fils de èbano fi llustrosos deslligant.
Dexaulo que joyòs avuy jugue ab lo amor.
Si es galan en la mar héroe será en la terra:
lo joch d' amor d' avuy, demá será de guerra:
soldat será demá, si avuy es amador.
Demá veurá á sos peus á Nápols l' altanera,
y sa diadema d'or se cenyirá á sòn front;
y al alsar d' Aragó la federal bandera,
lo aclamarán los séus, y lo admirará l' mon.
De una galera en lo alt, con dominant los mars,
jo á un home veig blandir sòn flamejant esquerro,
jol' sento murmurar sòn ronch *Desperta ferro,*
que's la espuela de honor del braus almogavars.
Es un sensill soldat, fill brau de la marine,
avuy aventurer, princep y duc demá;
si de palla en un jas sòn front avuy reclina,
de púrpura en un llit demà descansará.
Que al esténdrer sa ma de Dèu con un flagell,
caurá sobre l' Orient, que tant domini abarca,
un vol de almogavars, que á sòn potent monarca
sòn trono arrancarán, sòn ceptre y sòn mantell.
Per ell, tan sols per ell tindrán una nació
los nets de Berenguer d' Orient en las arenas;
per ell, tan sols per ell las barras d' Aragó
tindrán per pedestal las cúpulas de Atenas.
Se diu Roger de Flor.—¿Y aquell?... ¿quin' es (aquell?...
Es un altre Roger. Roger, ¡honor y gloria!
Roger de Lauria, l'fill mimat de la victoria,
¿quint trono ha valgut may lo pont de to vaixell?
Com de Venecia l' dux per nuvia has pres la mar,
te mima com amant; sas onas rumorosas
com un ramat de xays set obren al passar;
de son espay inmens las boiras misteriosas,
de ta mirada al llam, com vels veus esquinsar;
sas feras tempestats sòn brisas deliciosas
que venen de ton front los llors á acariciar.
Titá del mar, los mars somesos á ta lley
jamay te han vist vensut. Com á grans d' uns rosarís
tu saps esperramar las flotas del contraris;
y fou un rey per tu trenta vegadas rey.
Los sicles ab amor ton nom repetirán,
Ta gloria es inmortal, com lo infinit inmensa;
ta fama cantarán las harpas de Provensa,
coronas per ton front las verges teixirán.
Roger, Roger lo gran, tu contas mès victorias
que delicadas flors no conta un aromer.
Tu mateix has perdut lo compte de las glorias,
y rey ò princep no ets per no volerho ser.
Mentres trepitjel' mòn la planta d'un humá,
mentres estiguel' cel brodat de estels de plata,
mentres tinga lo sol sòn globo de escarlata,
y arenas tingal' mar, y l' mon tinga endemá,
y vol tinga lo aucell, ton nom etern viurá.
Primer que lo teu nom, que tot lo mòn acata,
primer que lo tey nom, lo mòn se enfonsará.—
Salut, héroes del mar. Dexau que ma mirada
vos veja á tots passar entre la boira alada.
de la gloria encorvats sota lo inmens botí.
Salut, brau Requesens, honor de nostra armada
de Lepanto en lo mar; salut, Vilamarí,
en Nápols vencedor; y á tú també, Moncada,
lo Neptú català, flagell del sarrahí!
Ó tu Pere Martell, pilot afortunat,
ó tu, Ramon Marquet, de fama tal que espanta,
que sols te detingué de anar á Terra santa
la que assotá tas naus furiosa tempestat;
Ó tu brau paladí, valent Conrat de Llansa,
que á Tunes vas guanyar y en feres ton palau,
dominant de sòn rey l' orgull y la esperanza,
y á ta ramera un jorn donantlo, per esclau:
Y vosaltres, Mallol, Ripoll, y Sinisterra,
Entensa, Santa Pau, de vostra tomba eixiu;
en las alas del vent que passa arran de terra,
héroes grans del passat, homes eterns, veniu:
Veniu, veniu solcant la inmensitat del mar.
Vull véureus reunits; vull véurer agrupada
del héroes la nació, y ardenta una mirada
un poble de gegants de un raig vol abarcar!
Que jo, que tinch, ò mar, de ton recort esment,
al veurer quels' ingrats tos bells llorers esfullan,
bàtrer sento mon cor hon sols los recorts bullan,
bullir sento en mon front lo forn del pensament.
Nostre pasat glorios cert jorn un rey trencá
com tu á la platja veus trencar l' ona escumosa,
mes, puig torna al instant mès brava y orgullosa,
¡quí sab si un jorn també com ella tornará!
Ta grandesa mirant, ó mar, y ta bravura,
ple de efusió mon cor saluda als navegants.
Los quí, ferms en sa fe, serens, la ma segura,
dins sa closca de nou passejan ta planura,
per forsa han de ser braus, per forsa han de ser grans.
Per forsa han de ser braus. Un ánima esforsada,
un ánima de foch deu bátrer dins sòn pit,
tenint per sol lo mar, per volta la estrellada,
tenint per passejar lo vol de sa mirada
lo mar, lo cel, lo espay, lo inmens del infinit.
Per forsa han de ser grans. Cuant l'uraca l's acossa,
tranquils dins de sa nau aceptan lo combat.
Senten brunsir lo vent que sòn velam destrosa,
senten bunir lo llam quel's pals del barco abat,
y, cara á cara ab Dèu, quels mostra ja la fossa,
contemplan ab orgull fugir la tempestat.
Cuant tas onas com monts veig aixecar airadas,
cuant las sento rugir, ó mar, ab roncas veus,
jo en las esposas pens y mares desoladas,
y sempre vaig llevors, ab fe, las mans plegadas,
de la Regna dels cels á agenollarme als peus.
Que's ella lo esperit de la misericordia,
lo port del desdichat, lo estel dels caminants,
la font dels amors sants, lo sol de la concordia,
lo bálsam del consol, lo amor dels navegants.
Y prega mon trist cor pels pobres que navegan,
que fan cara en sa nau al temps mès borrascós,
que dels seus infantons lo porvenir entregan
al paviment flotant de un mar revolt, furiós.

Mar de ma terra, á Deu! Jo tornaré demá,
y parlarem los dos de las pasadas glorias.
Si ab veu de tempestat tu m'contas tas historias,
ab cants de patrio amor ma veu te respondrá.
Mar de ma patria, á Deu! Lo sol que naix, al bardo
fa ta platja fugir. Demá vindrá de nit.
Guarda tu tos recorts con mon amor jo guardo:
mon amor té de inmens lo que tu de infinit!
Amor sant del pais! Lo llas que á ell me aferra,
cada dia es mès gran, puig cada dia creix.
Jo visch de mon amor á ma dorada terra,
com viu cualsevol fruit del arbre quel' nndreix.
Si tos hèroes sòn grans, lo meu pais es bell.
Tum' contarás del teus los fets y las proesas,
y jot' contaré, ó mar, sa gloria y sas grandesas.
Tu de ells me parlarás y jot' parlaré de ell.
Y lo aire de la nit s' emportará al passar,
com dos perfums del mar que en lo aire se evaporan,
com dos acordes veus que, cuant se uneixen, ploran,
lo cant del trovador y lo rugit del mar.

Setembre de 1857.

Vamos á concluir: las cortas dimensiones de un folletin asi lo exigen.

No hemos podido hacer apreciar á nuestros lectores todo el mérito que el libro del señor Balaguer guarda. Tan solo hemos intentado dar una idea de lo que es, y lo que sentiriamos en el alma seria el haber rebajado su interes, por no haber podido dar cuenta de los mil episodios de que está sembrado el libro, y del poético estilo con que está escrito.

Reciba el Sr. Balaguer nuestro mas sincero parabien por su obra, y admita este recuerdo que nuestra pobre pluma le consagra desde esta Isla que unida por sus tradiciones y su historia á la vecina Cataluña sabe mirar con gusto todo cuanto hace relacion á su mútua pasada grandeza y célebre historia.

J. FIOL.

Palma—Mayo 1858.

tecas en que se diga que no está hipotecada; otra certificacion de uno ó mas arquitectos y los recibos de inquilinato para que se sepa cuánta renta y en qué está tasada; otro certificado de la caja de seguros contra incendios en que conste que está asegurada: ¿quiére el autor de la carta mas desconfianza? Vá un comerciante al Banco á descontar un pagaré, una letra; y si la firma es algo dudosa, ó no son admitidos los efectos, ó se exige que vengan á robustecer la firma dos ó mas de personas conocidas, es decir, de personas que posean. Acude un desgraciado en sus apuros á un Montepio, á un establecimiento de beneficencia; y mas que sea inteligente y santo no toma prestado un real, como no sea sobre su capa ó el colchon en que duermen sus hijos. Y no toma aun prestado por todo el valor del colchon ni de la capa, sino por muchísimo menos. ¡Que no es el crédito la desconfianza! No solo es desconfiado el crédito; no tiene corazon, no tiene entrañas.

Mañana que se establezcan bancos agrícolas, seguros estamos tambien de que se preste al colono por todo el valor de sus futuras cosechas; mañana que se los establezca para nuestos proletarios, seguros estamos de que se les preste ni aun por las dos terceras partes de la obra demandada y por consiguiente, vendida. ¿Qué caja ni qué banco podrian sostenerse de otro modo? El hombre en la presente organizacion social, se vé obligado por mil causas á faltar á sus compromisos: el crédito es desconfiado y no puede menos de serlo.

Dá el autor de la carta mucha importancia al seguro, y llega á suponer que es la solucion del problema del crédito; ¿esta en lo cierto? No combatimos ni hemos combatido el seguro, adviértalo bien el autor de la carta; ¿cómo hemos, empero, de darle tanta importancia? El seguro garantiza tan solo contra accidentes fortuitos, naturales, inevitables lo mismo para la sociedad que para el hombre; contra el incendio, el granizo, la epizootia, el naufragio, las quiebras de buena fé, etc., etc... ¿conoce el autor de la carta algun medio para asegurar la venta inmediata de todos los artículos que produzca el hombre? Si lo conoce, no vacilamos en confesar desde luego, que el seguro resuelve el problema de la circulacion y por lo tanto el del crédito; de no conocerle, somos francos, no creemos que el seguro tenga ni de mucho tanta eficacia.

¿Que puede asegurar hoy por hoy uno de nuestros proletarios? ¿las desvencijadas sillas de su casa ó el jergon en que duerme con su esposa? Si el crédito ha de ser proporcionado á ese seguro, ¿qué vendrá á ser su crédito?

El autor de la carta abriga á nuestro modo de ver algunas ilusiones. Para nosotros dentro de las actuales condiciones de la sociedad, el crédito no solo será siempre real, desconfiado, incompleto; será espoliatorio, porque agravará siempre la suerte de la masa en favor de un mayor ó menor número de individuos; espoliatorio, porque no podrá vivir sino del interés y del descuento.

Supone, por fin, el autor de la carta, que hemos incurrido en contradicion por que, sosteniendo que es siempre real el crédito hemos dicho que podria dársele al artesano sobre demandas de trabajo suscritas por sus empresarios, ó pagarés robustecidos por dos ó mas firmas de otros jornaleros; ¿dónde está esa contradiccion tan manifiesta? Los jornaleros que firmasen el pagaré ¿no obligarian naturalmente su mas ó menos modesto ajuar y los productos presentes y futuros de su trabajo? Las demandas suscritas por empresarios, ¿habia de ser tan imprudente ningun banco que los admitiese en garantia, sin venir acompañadas de otras condiciones?

Creemos dejar contestados todos los cargos: habrá de dispensarnos el señor Guimerá, sí no entramos, como él desea, en mas altas consideraciones. Sobre ser amigos de concretarnos á las cuestion, y no estralimitarnos, es muy escaso el tiempo de que disponemos. El señor Guimerá puede, con todo, estar seguro del aprecio en que le tiene el autor de estas líneas.

FRANCISCO PI Y MARGALL.

(Ambos Continentes).

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Paris 11 de mayo.

La *Patria* publica la siguiente correspondencia fechada en Nueva York á 28 de abril.

«Si M. Buchanam ha tenido sus disgustos en el Congreso, en cambio la diplomacia le ha ofrecido algunas compensaciones, y el *Moses Taylor* que llegó ayer con el correo de California, le ha traido noticias que deben haber satisfecho su corazon, profundamente lastimado sin duda por los obstáculos producidos por la política en el interior.

Nicaraua gha aceptado el convenio de Irisarri que le habia traido el general Mirabeau Lamar, y solo cinco individuos del Congreso habian hecho una oposicion seria á la ratificacion del tratado. Segun los términos de sus artículos, los americanos serán los protectores de la República, y particularmente de la línea de tránsito; la garantirán de cualesquiera invasiones estrangeras, y podrán dedicarse al ejercicio público de su culto, comerciar, adquirir y conservar sus propiedades como si fuesen ciudadanos de Nicaragua.

Despues del tratado de protectorado surgirá la cuestion de asimilar los intereses, y luego la amalgama de las razas y por último la anexion. Asi desaparece virtualmente la influencia británica en la América central. ¿De qué sirve derogar ó dejar snbsistente todavía el tratado de Clayton-Bulwer al que van unidos los nombres de lord Napier y sir Jorge Ouseley? En la actualidad este documento es un tratado sin valor y una letra muerta.

La situacion no anda tan adelantada en Nueva Granada; pero los partidarios del tratado Herran triunfan de la repugnancia parlamentaria y nacional, y parece que su ratificacion no hará esperarse. Este rumor ha cundido tambien en Panama.

En cuanto á las reclamaciones formuladas por los Estados Unidos á consecuencia del asesinato cometido en 15 de abril de 1856, debemos decir que han sido admitidas en principio, y que el correspondiente arreglo se ha confiado á dos comisionados, uno nuevo-granadino y otro americano, los cuales en caso de divergencia habrá de aceptar en última apelacion la sentencia arbitral del ministro representante de Prusia en la córte de Washington.

Las notieias de la América del Sur son menos satisfactorias para la causa de la humanidad, que las noticias de la América central para la política del gabinete de Washington. La guerra civil que desolaba el Perú, ha terminado con uno de los mas sangrientos episodios de la historia revolucionaria de las repúblicas españolas. El presidente Castilla tomó por asalto la ciudad de Arequipa, y no quedan mas que humeantes ruinas en esta desgraciada ciudad.

Se batian ambas partes con tal encarnizamiento, que un batallon entero de revolucionarios qne defendia una línea de barricadas, prefirió morir luchando á rendirse; se calculan en 2,000 las víctimas de esta batalla, que ha durado dias enteros. Los cuatro ó cinco buques de guerra que formaban la principal fuerza del partido revolucionario se sometieron inmediatamente al vencedor, y Vivanco se refugió en la Bolivia. Se atribuye al presidente de Castilla el propósito de perseguirle en dicho pais, derrocar al doctor Linares y reinstalar á Córdoba. Asi que no hay esperanzas de que se restablezca la paz en aquella desgraciada comarca.

Aunque el correo regular de Veracruz no ha llegado todavía á Nueva Orleans, se tienen todavía noticias de Méjico posteriores á las últimas fechas. Juarez y sus ministros se embarcaron á bordo de un buque que los condujo á Aspinwall da donde se han trasladado á Nueva Orleans, para dirigirse desde allí á Veracruz que se conserva todavía en favor de la causa liberal.

La derrota del general Echegaray delante de esta ciudad, la completa derrota de Candara en la Sonora, y la tenaz resistencia de Tampico a las tropas de la reaccion, se han confirmado plenamente. Por otra parte se dice en Washington que el gobierno de los Estados-Unidos ha comprado al de Suolaga una grande estension de terreno entre Nueva-Méjico, Tejas y el vigésimo sesto pararelo. La Sonora y Baja California quedan comprendidas en esta sesion, cuyas condiciones se ignoran, y que todavía se encuentran sin duda en estado de proyecto.»

Idem 12.

El *Monitor* de esta mañana publica un artículo sobre la cuestion de Montenegro.

En el momento, dice el *Monitor*, en que las potencias se ocupan en consolidar la obra del tratado de Paris, ha causado estrañeza la actitud tomada por la Turquia para con el Montenegro, actitud que podia producir nuevas complicaciones. No hay convencion alguna que justifique la soberania de la Puerta sobre este pais. Debe causar profundo sentimiento de que la Turquia, despues de los sacrificios que ciertas potencias se impusieron para asegurar su integridad y su independencia, quiera atacar la independencia de Montenegro.

El embajador de Francia en Constantinopla, añade el *Monitor*, ha pedido á la Turqnia el arreglar la cuestion á fin de poner término á las colisiones periódicas con la poblacion de Montenegro; peticion á que los demas gabinetes se adhieren sin oposicion.

Habiendo estallado desórdenes en las provincias próximas á Montenegro, la Turquia envió alli tropas; posteriormente, y á pesar de haber mediado declaraciones tranquilizadoras, las concentró por los alrededores de este pais, disponiéndose á marchar hàcia el distrito de Grabovo, ocupado por los montenegrinos. Esta marcha puede producir una colision.

La Francia ha hecho gestiones en Constantinopla, y ha invitado á las demas potencias á ponerse en ella de acuerdo á fin de prevenir un conflicto. Estas gestiones han sido favorablemente acogidas. La Inglaterra propone un arreglo territorial sobre la base del *statuto quo*. Es de esperar, dice el *Monitor*, que todos los gobiernos aceptarán esta proposicion. La Rusia se interesa demasiado por los montenegrinos para rebusar.

En cuanto al Austria no debe ponerse en duda su adhesion, si se considera la conducta qûe guardó en 1853.

Corfú 9 de mayo.

Han llegado los correos de Calcuta y de China con noticias de Calcuta que alcanzan al 9 de abril, de Madrás al 16, de Ceilan al 19, y de Hong-Kong al 30 de marzo.

El dia 8 de abril habian salido considerables fuerzas para Barcilly.

Se consideraba inevitable la realizacion de una campaña en el Rochilcund durante la estacion del calor.

El regimiento núm. 13 que habia sido enviado á prestar ausilio á Asimghur, habia tenido un encuentro sério, el cúal le ocasionó veinte y cinco bajas entre muertos y heridos.

Seaton habia encontrado á los rebeldes el dia 7, derrotándoles y tomándoles tres piezas de artillería.

En Lucknow reinaba completamente tranquilidad; no se veia en dicha ciudad ni un solo hombre armado.

El regimiento 4.° de caballeria ligera de Bengala, fuerte de 160 hombres, habia sido juzgado ante un consejo de guerra en Umballah: sesenta individuos fueron condenados á la pena de horca, y los restantes à trasportacion perpetua.

Por las anteriores noticias,

P. J. GELABERT Y POL.

PALMA.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana

SAN BERNARDINO DE SENA CONFESOR.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 4 hs. 41 ms.
Pónese.... á las .. 7 » 12 »

Hora en que debe señalar el relojal medio dia verdadero.

Las 11 hs. 56 ms. 9 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el teniente coronel graduado capitan del regimiento infanteria de Asturias, don Francisco Campos y Dominguez.

Servicio de la plaza, Asturias.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

ADMINISTRACION DE LOTERIAS DE MALLORCA.

El despacho de dicha administracion se ha trasladado frente á San Nicolas.

Hay de venta billetes de la loteria moderna que se ha de celebrar el 22 de los corrientes.

Se admiten jugadas de la primitiva para la estraccion que se ha de verificar el 30 del actual. Palma 16 de mayo de 1858.—El administrador interino—Ramon Bouvier.

CIUDAD DE PALMA.

NOTA *de los precios que han tenido en el mercado de esta capital los frutos y articulos de primera necesidad que á continuacion se espresan durante el segundo tercio del mes de mayo.*

	Lib.	*sueld.*	*din.*
Trigo, cuartera. . . .	4	10	»
Id. menudo, id. . .	»	»	»
Cebada, id.	2	2	»
Centeno, id. . . .	»	»	»
Maiz, id.	»	»	»
Garbanzos, id. . . .	6	12	»
Arroz, arroba. . . .	1	17	»
Aceite de 1ª clase, cuar.	1	4	»
Id. de 2.ª	1	3	»
Vino, cuartin	2	10	»
Aguardiente. . . .	5	5	»
Vaca, libra. . . .	5	8	»
Carnero, id. . . .	»	10	»
Tocino, id.	»	12	»
Trigo candeal cuartera.	5	8	»
Habas, id.	4	7	»
Habichuelas, id. . .	7	13	»
Guijas, id.	3	6	»
Leña, quintal. . . .	»	7	»
Carbon de encina, id.	1	13	»
Id. de mata, id. . .	1	5	6
Algarrobas, id. . . .	1	1	»
Almendron, id. . . .	21	»	»
Queso, id.	10	10	»
Lana, id.	16	»	»
Paja larga.	»	10	»
Id. tallada.	»	9	»
Leña para horno, soma.ª	»	11	»

NAVEGACION.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 18.

De Cullera en 2 dias laud San Cayetano, de 37 toneladas, pat. Pablo Ramon Marti, con 4 mar., 8 pasageros y arroz.

De Mahon en 2 dias id. San Antonio, de 23 toneladas, pat. Miguel Vivó, con 4 mar., 2 pas. y lastre.

De Argel en 2 dias id. Sangre, de 20 ton., patron Jaime Alemañy, con 4 mar. y lastre.

De Philippe ville en 5 dias id. Monte-Carmelo, de 61 ton.. pat. Antonio Felany, con 5 mar., 2 pasageros y trigo.

De Argel en 5 dias id. San Antonio, de 33 toneladas, pat. Miguel Roca, con 6 mar., 1 pas. y lastre.

De Philippe ville en 6 dias id. Trinidad, de 66 toneladas., pat. Jaime Monserrat, con 6 mar. y trigo.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 18.

Para Cagliari laud San Miguel, de 104 toneladas, pat. Nicolas Compañy. con 8 mar. y lastre.

Para id. goleta Victoria, de 165 ton., capitan D. José Bosch, con 9 mar. é id.

Para Nápoles polacra goleta Aurora, de 98 toneladas, cap. D. Francisco Oliver, con 9 mar., 1 pasagero é id.

Para Bona laud Lindo, de 30 ton., pat. Pedro Vich, con 6 mar., 12 pas. y frutas.

Para Sevilla id. San José, de 63 ton., pat. Tomas Bosch, con 8 mar. y lastre.

Para Bona id Maria, de 90 ton., pats Luciano Cladera, con 9 mar. y lastre.

SECCION DE ANUNCIOS.

Al público.

Està para alquilar la tienda de la plaza de Cort, en donde estaba situado antes el despacho de la imprenta de Gelabert. Para su ajuste y demas condiciones avistarse con su dueño *Pas d' en Quint,* número 74, piso principal.

Mr. Marignac,

Permanecerá en esta ciudad basta el dia 20 del presente mes. En su despacho tiene un grande y variado surtido de estampas del mejor gusto, negras é iluminadas, santos, historias y caprichos; coleccion de santos sobre terciopelo; id. de caseríos americanos; id. de caballos y amazonas, su autor Alfredo Dedru; grande surtido de marcos dorados del mejor gusto; un variado surtido de vistas y grupos de estereóscopos recibidos últimamente; delanteras de chimeneas fondo negro con paisages y figuras y con cenefas góticas del mejor gusto á 12 reales una; otras idem, idem á 10 rs.; otras idem de otros colores á 4 rs.; planos completos de banderas à 6 reales; colecciones de mapas de Dufour de 32 pulgadas de ancho y 25 de alto á 2 rs una; estampas de santos, historias fabricadas en Paris de 26 pulgadas de alto y 20 de ancho, iluminadas á 8 rs. una, y en negro á 4 rs.; otras fabricadas en Málaga iluminadas á 4 rs. y en negro á 2 reales; paisages, vistas marítimas, de buques etc. à 6 rs. una; carteras para escritorios del mejor gusto; pupitres para id. id.; carteras, papeleras y almanaques para id.; hermosas estampitas caladas para devocionarios.—Hay otros muchos artículos que seria imposible enumerar, los cuales se venderán á precios muy baratos.

Vive frente la cárcel, tienda número 2.

AVISO INTERESANTE.

LA ELEGANCIA.

SASTRERIA DE D. ANTONIO MULET.

Disuelta la sociedad que en union de D. Pedro Sans y Serra constituí para la formacion del establecimiento de Sastrería sito en la cuesta de Santo Domingo que llevaba el título que encabeza estas líneas y al cual presté mi nombre, cumple á mi deber manifestar á mis constantes y apreciables favorecedores, que ninguna participacion tengo ya con el GRAN SURTIDO DE PRENDAS HECHAS que queda subsistente en el mismo local que yo habité; pues desde hoy trabajo por cuenta propia para consagrar todos mis desvelos al servicio que reclaman las personas que me honran con su confianza; y al efecto he fijado mi domicilio y taller frente la *Plaza de San Francisco de Paula,* 30, dàndole, por parecerme el mas propio, el título antiguo de LA ELEGANCIA.

Ofrezco pues á todos mi nuevo taller donde se trabajará con la misma perfeccion y economía que lo he hecho hasta aquí, teniendo para satisfacer á todos los que lo deseen un variado y escogido surtido de toda clase de géneros, y contando con el personal necesario para satisfacer los pedidos que la presente estacion reclama.—ANTONIO MULET.

EXPOSICION
DE
Artículos de quincalla.

Frente la Cárcel núm. 2.

Solo por 15 dias estarà de manifiesto un variado y rico surtido, traido de los almacenes de quincalla de los Sres. Bach padre é hijos de Barcelona.

Aderezos de plaqué de oro de todas clases y precios.

Brazaletes.
Alfileres de mantilla.
Alfileres de pecho. } De todos precios.
Cadenas de reloj.
Aretes y pendientes.

Abanicos de asta y hueso desde 14 hasta 100 rs. uno.

Abanicos de nácar desde 70 hasta 800 reales uno.

Sombrillas sin fleco desde 18 hasta 40 reales una.

Sombrillas Marquesitas de 64 á 300 reales una.

Bastones finos de todos precios.

Acaba de recibirse un nuevo surtido de ricos brazaletes y alfileres de plaqué para el pecho, propios para señora.

Habrá tamdien de manifiesto un rico surtido de piezas de adorno de porcelana.

Las personas que gusten honrar á los señores Bach con su confianza tendrán sobrados motivos para elogiar el buen gusto y baratura de sus géneros.

HA LLEGADO Á ESTA CAPITAL JOSÉ Berses, artista relojero, con un escogido y variado surtido de relojes de oro y plata; à saber: cronómetros, medios cronómetros, áncoras, cilindros etc., que venderá á precios sumamente equitativos. Vive en la Fonda de las Tres Palomas: le hallarán desde las nueve á la una de la mañana y de tres à seis de la tarde, y permanecerá en esta tan solo por algunos dias.

A los marinos.

En la imprenta de este periódico, *Pas d' en Quint,* número 74, piso principal, se vende el siguiente libro

NOCIONES ELEMENTALES
DE
LA ORDENANZA Y LEGISLACION
DE
LAS MATRICULAS DE MAR.

Publícala en forma de diálogo D. JOSÉ MARCELINO TRAVIESO, auditor cesante del apostadero de la Habana.
Unica edicion oficial.
Un tomo en 4.° 16 reales.

PRODUCCIONES ESCOGIDAS
EN PROSA Y VERSO
de
D. MANUEL DE CABANYES.

Un tomo 8.° mayor de 268 páginas de lujosa y esmerada impresion, 10 reales.

Véndese en la imprenta de Pedro José Gelabert, *Pas d' en Quint,* núm. 74, piso principal.

GRAN SURTIDO DE BRAGUEROS.

En el taller de Bernardo Obrador, guarnicionero, situado en la Plaza de Cort, acaba de recibirse un surtido muy completo de bragueros de todas dimensiones, aplicables á toda clase de quebraduras. Su buena construccion y disposicion del resorte, son la mejor garantia para evitar con su aplicacion las consecuencias graves de las quebraduras. Se venden à precios equitativos.

CAMBIO DE DOMICILIO.

El establecimiento de relojeria á cargo de MIGUEL ROUSSET acaba de ser trasladado en una tienda situada entre el Mercado y el Borne, número 19, frente la casa de Brondo.

Mr. Doux

Grande y variado surtido de estampas las que se venderán á los precios siguientes: Estampas grandes modernas de superior calidad á 20 reales una; Idem grandes fondo negro, fabricadas en Paris á 26 rs.; Vista de España y de buques, á 4 rs. una; Estampas de santos é historias fabricadas en Paris de 26 á 27 pulgadas de alto y 20 de ancho iluminadas à 7 rs. una y en negro à 3 rs.; Otras procedentes de la grande fábrica de Mitjana en Màlaga à 3 rs. una las de color y á 2 rs. las negras; Coleccion de mapas de Dufour á 17 cuartos una; Delanteras de Chimenea, fondo negro, paisajes y figuras con cenefa gótica del mejor gusto á 10 rs. una; otras idem á 8 rs.; otras idem á 4 rs.; Grandes colecciones de casas del mejor gusto. Se vende un cosmorama trasparente de los mejores que se hayan visto. Hermosas estampas caladas para devocionarios y otros muchos artículos que seria imposible enumerar. Todo se vende á precios muy baratos.

Mr. Doux vive frente San Nicolas, número 80.

LA ELEGANCIA.

SASTRERIA Y ROPERIA, CUESTA DE SANTO DOMINGO, NÚMERO 21.

Con el anhelo de agradar à nuestra numerosa y escogida clientela y sobre todo para justificar el buen nombre de que goza este establecimiento, se ha provisto para la presente estacion de un nuevo y variado surtido de géneros y prendas del mejor gusto y de última moda.

Inútil es molestar la atencion del lector con la innumerable nomenclatura de los diferentes artículos últimamente llegados y escogidos personalmente en varias fábricas estrangeras y del Reino que se encuentran en esta VERDADERA ELEGANCIA, y que forman una hermosa coleccion de colores enteramente nuevos que solo à su vista se convencerán nuestros favorecedores que en ellos se ha consultado el gusto mas delicado; unido á esto la perfeccion, exactitud é inteligencia que tiene acreditada el oficial mayor encargado de la direccion del corte, juzgamos no dejarà nada que desear, debiendo advertir, que la separacion que se ha tenido por conveniente de D. ANTONIO MULET nada altera en la forma, órden, personal y demas que tenia antes; pues de hecho continuan dirigiéndole los mismos que anteriormente lo hacian.

CRIADA.

Se necesita una de buenas circunstancias y que sepa desempeñar los quehaceres domésticos. La que reuna ambas cualidades puede pasar al despacho de esta imprenta, *Pas d' en Quint,* y la informarán.



BAÑOS DE MAR.

Quedan abiertos los de la esplanada de la puerta del Muelle desde el 17 del corriente mayo.

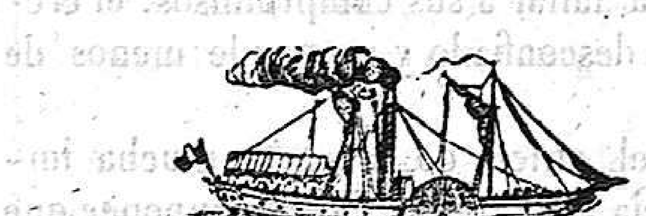
AL PUBLICO.

Durante algunos dias en la Fonda de las Tres Palomas, cuarto número 1 °, se compran toda clase de alhajas antiguas, perlas, esmaltes, porcelanas antiguas, monedas y curiosidades. Se recibe de 10 á 12 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

VENTA.—En esta ciudad hay para vender 26 telares para fabricar géneros de 7 palmos, 9 palmos y 12 palmos, con todos los utensilios correspondientes. En esta imprenta darán razon.



El laud San Cayetano, su patron Pablo Ramon Martí, saldrà para Valencia el sábado 22 del corriente; admite carga y pasageros. Para su ajuste podrán verse con don Cayetano Forteza y Rey, que vive en la calle del Sagell, n.° 4.



El vapor El Mallorquin, *su capitan don Antonio Balaguer, saldrá para Barcelona el martes 25 del actual á las tres de la tarde, con la correspondencia. Admite cargo y pasageros á los precios siguientes: cámara de popa 80 rs., cámara de proa 40 rs. y sobre-cubierta 20 rs. Se despacha en la calle de la Porteria de Santo Domingo, número 1.° cuarto entresuelo.*

TEATRO.

Funcion para esta noche.

11.ª QUINCENA. FUNCION 15.ª

La comedia titulada
LA ALEGRIA DE LA CASA.
Intermedio de baile.
Dando fin con la chistosa y aplaudida pieza en un acto
LA MOLINERA.
A las ocho.
Entrada 2 rs. Paraiso 2 sueldos.

NOTA. El drama *Don Alvaro ó la fuerza del sino,* anunciada para hoy á beneficio de don Gerónimo Sunyé, no tendrá lugar hasta mañana juéves.

DESPACHO DE LA IMPRENTA DE P. J. GELABERT

Pas d' en Quint, número 74.

HIGIENE DEL MATRIMONIO
Ó
EL LIBRO DE LOS CASADOS

en el cual se dan las reglas é instrucciones necesarias para conservar la salud de los esposos, asegurar la paz conyugal y educar bien á la familia.

POR

el Dr. D. Pedro Felipe Monlau.

Segunda edicion revisada y aumentada.—Un tomo 24 rs.

PALMA:
Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.

Por el Editor
P. J. Gelabert